

## **El Cristianismo Anarquista de León Tolstoi**

### **Pablo Eltzbacher**

#### **NOTA EDITORIAL**

El escrito que a continuación publicamos, corresponde a un capítulo de la obra del jurista alemán Pablo Eltzbacher, intitulada, El anarquismo según sus más ilustres representantes (1), traducida del alemán por el maestro salmantino Pedro Dorado (2) y editada por *La España Moderna*, a principios del siglo XX.

En este trabajo, el autor logra realizar la increíble tarea de estructurar un escrito ameno a pesar de utilizar más de trescientas citas de diversas obras de León Tolstoi, acomodándolas de tal manera que alcanza excelentes resultados, puesto que con creces pone al alcance del lector el pensamiento de este escritor ruso, referente a su *sui generis* concepción cristiana anarquista.

Perteneciente al género del ensayo jurídico, este capítulo es uno de los pocos escritos editados en español, en que se abordan las relaciones entre el anarquismo tolstoiano y el derecho.

En este escrito, Pablo Eltzbacher expone ante el lector una magnífica síntesis relativa a la teoría anarco cristiana de León Tolstoi, en la que destaca la comprensión del valor de la tolerancia en el fortalecimiento de la convivencia social, así como la importancia de la conducta *no-violenta*, para alcanzar la solución de los problemas sociales.

**Chantal López y Omar Cortés**

#### **El cristianismo anarquista de León Tolstoi**

#### **INTRODUCCIÓN**

León Tolstoi nació en 1828 en Yasnaia Poliana, distrito de Krapivna, gobierno de Tula (Rusia). De 1843 a 1846 estudio en Kasan, primeramente, lenguas orientales, y después, jurisprudencia. Tras una larga estancia en Yasnaia Poliana, ingresó en un regimiento de artillería en el Cáucaso; llegó a ser oficial; continuó hasta 1853 en el Cáucaso, y después de haber tomado parte en la guerra de Crimea, obtuvo su licencia en 1855.

Por de pronto, fijó su residencia en San Petesburgo. En 1857 hizo un largo viaje por Alemania, Francia, Italia y Suiza. A su regreso a Rusia, vivió hasta 1860 en Moscú. Entre 1860 y 1861 viajó de nuevo por Alemania, Francia, Italia, Inglaterra y Bélgica; en Bruselas conoció a Proudhon.

De 1861 en adelante, Tolstoi ha residido casi sin interrupción en Yasnaia Poliana, como agricultor y escritor al mismo tiempo.

Ha publicado numerosos trabajos. Los que vieron la luz hasta 1878 son en su mayor parte novelas y cuentos, sobresaliendo entre los mismos las novelas *La guerra y la paz* y *Ana Karenina*; las publicaciones posteriores a aquella fecha son, en su mayoría, de índole filosófica.

Para el conocimiento de la doctrina de Tolstoi sobre el derecho, el Estado y la propiedad, tienen especial importancia los escritos *Confesiones* (1879), *Breve exposición del evangelio* (1880), *En qué consiste mi credo* (1884), *Qué hacer* (1885), *Sobre la vida* (1887),

El reino de Dios está en vosotros, o El cristianismo como una concepción nueva de la vida, no como doctrina mística (1893).

Tolstoi no da el nombre de anarquismo a su doctrina sobre el derecho, el Estado y la propiedad. El llama anarquismo a aquella teoría que preconiza, como fin a que debe tenderse, una vida sin gobierno, y cuyo modo de efectuación puede ser el empleo de la violencia (3).

## **BASES GENERALES**

Según Tolstoi, nuestra suprema ley es el amor; de aquí hace derivar el precepto según el cual al mal no debe oponerse resistencia por la fuerza.

Tolstoi dice que toma por base de su doctrina el cristianismo (4), pero por cristianismo entiende, no la doctrina de una de las iglesias cristianas, ni la de la iglesia ortodoxa, ni la de la católica, ni la de ninguna de las diversas iglesias protestantes (5), sino la pura doctrina de Cristo (6).

Por extraña que la afirmación parezca, no deja de ser cierto que las iglesias, no solamente han permanecido siempre ajenas a la doctrina de Cristo, sino enemigas de ella; cosa por lo demás entendible. No son las iglesias, como creen muchos, instituciones que tengan un origen cristiano y que se hallan *desviado un poco* del camino recto; las iglesias, como tales, o sea como congregaciones que afirman ser indefectibles, son instituciones anticristianas. Las iglesias cristianas y el cristianismo, fuera del nombre, nada tienen en común; es más, se trata de dos elementos perfectamente antitéticos y hostiles. Aquéllas son la prepotencia, la violencia, la arrogancia, la rigidez, la muerte; éste es la humildad, la expiación, la sujeción, el progreso, la vida (7).

Las iglesias, por complacer al mundo, han transformado de tal modo la doctrina de Cristo, que de la misma no surge ya ninguna nueva aspiración, y los hombres pueden vivir en lo sucesivo igual como han vivido hasta el presente. Las iglesias transigen con el mundo, y luego que se han entregado a él, el mundo las sigue. El mundo hace todo lo que las iglesias quieren, y las iglesias, con sus teorías sobre el sentido de la vida, dejan que el mundo vaya tropezando tras de ellas. El mundo sigue una vida en todo y por todo contraria a la doctrina de Cristo, y las iglesias inventan sutilezas para demostrar que los hombres viven en armonía con la ley de Cristo, cuando viven en contra de ella. Y finalmente resulta que el mundo empieza a tener una vida peor que la de los paganos, y que las iglesias, no sólo se atreven justificar semejante vida, sino que hasta afirman que ella se acomoda a la doctrina de Cristo (8).

Diferente de la doctrina de Cristo es sobre todo la doctrina eclesiástica del *credo* (9), es decir, el conjunto de dogmas absolutamente ininteligibles y, por lo mismo, inútiles (10). Nosotros no conocemos un Dios creador externo, origen de los orígenes (11). Dios es el espíritu del hombre (12), su conciencia (13), el conocimiento de la vida (14); todo hombre reconoce en sí mismo la existencia de un espíritu libre, racional e independiente de la carne, y ese espíritu es lo que llamamos Dios (15). Cristo era un hombre (16), el hijo de un padre desconocido; y como no conocía a su padre, durante su niñez llamaba padre suyo a Dios (17); era un hijo de Dios por su espíritu, lo mismo que lo es todo hombre (18), e incorporado así a los hombres que se reconocen hijos de Dios (19). Los que afirman que Cristo había rescatado con su sangre a la humanidad, perdida por el pecado de Adán; que Dios es una Trinidad y que el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles y que por la imposición de

las manos se trasmite a los sacerdotes el poder otorgado a los apóstoles; que para comprender la redención es necesaria la reflexión sobre siete misterios, etc., etc. (20), predicando doctrinas totalmente ajenas a Cristo (21). Jamás dedicó Cristo ni una sola palabra a afirmar su propia resurrección o la inmortalidad del hombre más allá de la tumba (22); es más, esto es una idea muy baja y grosera (23); la resurrección y la ascensión pertenecen al número de las más escandalosas fantasías (24).

El valor de la doctrina de Cristo no depende, para Tolstoi, de que se le tenga por revelada, sino tan solo de su racionalidad. La creencia en una revelación fue la causa principal de que la doctrina de Cristo se concibiera desde luego falsamente, y a esa creencia se ha debido que luego se le haya hecho sufrir una mutilación completa (25). La fe en Cristo no es la confianza a Cristo, sino el reconocimiento de la verdad (26).

Existe una ley de la evolución, y por eso debe uno limitarse a vivir su propia vida personal, dejando lo demás encomendado a esa ley de la evolución; tal es la última palabra de la refinada cultura de nuestro tiempo, y de esa ofuscación de la conciencia de que son víctimas las clases ilustradas (27). Pero la vida humana, desde el nacimiento hasta la muerte, es una serie ininterrumpida de actos, y diariamente tiene el hombre que elegir, de entre centenares de acciones, aquellas que quiera practicar; por lo tanto, sin un criterio que le sirva de norma a sus actos, no puede vivir el hombre (28). Ahora bien; este criterio no puede ofrecérselo nada más que la razón. La razón es aquella ley reconocida por el hombre, a la cual debe éste acomodar su vida (29). Si no existe una razón superior, y tal razón no existe, ya que nada puede demostrar su existencia, resulta que la norma suprema de la vida es sólo mi razón (30). La sumisión cada vez más grande (31) de la personalidad animal a la conciencia racional (32) es la verdadera vida (33), es la vida (34) en contraposición a la pura existencia (35).

En tiempos antiguos se decía: no investigues; no pienses mas que en la obligación que nosotros te prescribimos; la razón te engaña; sólo la fe puede darte la felicidad verdadera. Y el hombre se esforzaba por creer, y creía. Pero sus relaciones con otros hombres le demostraban que éstos creían muchas veces en cosas distintas de las que él creía, y que esa fe les aseguraba la suprema felicidad. Hízose pues inevitable resolver la cuestión de saber cuál de las múltiples creencias era la verdadera; cosa que sólo podía encomendarse a la razón (36). Si el budista que ha llegado a conocer el islamismo sigue siendo budista, ya no es budista por la fe, sino por la razón. Desde el momento en que se presenta ante él otro credo, y consiguientemente la interrogante de sí el credo que ha de abandonar es el suyo o el otro, es claro que no puede solicitar la respuesta de nadie más que de su razón. Si ha llegado a conocer el islamismo, y sin embargo sigue siendo budista, lo que ha sucedido es que el lugar de la creencia ciega en Buda, ha venido a ser ocupado por la convicción racional (37). El hombre reconoce la verdad únicamente por medio de su razón, no por medio de la fe (38).

La ley de la razón va revelándosele gradualmente al hombre (39). Hace dieciocho siglos apareció, en medio del mundo pagano romano, una admirable doctrina nueva que no podía ser comparada con ninguna de las que la habían precedido, y la cual debe ser atribuida a un hombre, a Cristo (40). Esta doctrina contiene la más austera, la más pura, la más completa (41) concepción de la ley de la razón a que ha podido llegar hasta hoy el espíritu humano (42). La doctrina de Cristo es la razón misma (43), y los hombres no pueden menos que aceptarla, porque ella es exclusivamente la que enseña las normas de la vida, sin las cuales

no pueden vivir los hombres que pretendan comportarse como tales, es decir, que pretendan vivir racionalmente (44). El hombre no tiene el derecho de renunciar a la razón apoyándose en la razón (45).

La ley que la doctrina de Cristo nos enseña como superior a todas es el amor.

¿Qué es el amor? Lo que llaman amor aquellos hombres que no comprenden la vida se reduce al predominio de algunas condiciones de su bienestar personal. Si el hombre que no comprende la vida dice que ama a su mujer, a su hijo, a sus amigos, lo único que con ello dice es que la presencia en su vida de su mujer, de su hijo o de sus amigos aumenta su bienestar personal (46).

El verdadero amor está en la renuncia del bienestar personal (47), a favor del prójimo. El verdadero amor consiste en un estado de benevolencia para con todos los hombres, tal como el que es propio de los niños y que sólo se presenta en los hombres adultos por su abnegación (48). Qué hombre viviente no conoce -aún cuando sólo lo haya sentido una vez durante su más temprana infancia; que hombre viviente no ha experimentado el dichoso sentimiento de la emoción, cuando uno quiere amarlo todo, al vecino, al padre, a la madre, a los hermanos, a los hombres malos, a los enemigos, al perro, al caballo, a la hierba; cuando quiere que todo vaya bien, que todo sea feliz; todavía más, cuando quisiera hallarse en situación de poder hacer feliz a todo el mundo; cuando desearía sacrificarse a si mismo, entregar su propia vida para que todo estuviese bien, rebosando alegría. Esto justamente, y sólo esto, es lo que constituye el amor en que consiste la vida humana (49).

El verdadero amor es un ideal de perfección completa, infinita, divina (50). La perfección divina es el objetivo de la vida del hombre; a ella tiende éste de un modo incesante; a ella se va acercando más cada vez, pero no puede alcanzarla enteramente (51). La verdadera vida consistía, según las anteriores doctrinas, en el cumplimiento de los preceptos, en la obediencia a la ley; pero según la doctrina de Cristo, consiste en aproximarse todo lo posible a la perfección divina, que todo hombre trae dentro de si mismo (52).

El amor es, según la doctrina de Cristo, nuestra suprema ley. El precepto del amor es el que representa lo más íntimo y fundamental de esta doctrina (53). Hay tres, solo tres concepciones de la vida: primera, la personal o animal; segunda, la social o pagana (54), tercera, la cristiana o divina (55). El hombre de la concepción animal, el salvaje, sólo reconoce la vida en si mismo; el resorte de su vida es el bienestar personal. El hombre social, pagano, no reconoce ya exclusivamente la vida en sí mismo, sino también en una comunidad de personas, en la tribu, en la familia, en la *gens*, en el Estado; el resorte de su vida es la gloria. El hombre de la concepción divina, no solamente reconoce la vida en su persona, ni solamente en una comunidad de personas, sino que la reconoce también en la fuente primitiva de la vida eterna, inmortal ... en Dios; el móvil de su vida es el amor (56).

Que el amor sea nuestra suprema ley, según la doctrina de Cristo, no significa otra cosa sino que lo es según la razón. Ya en 1852 Tolstoi expresó esta idea: la única verdad sobre la Tierra es que el amor y el obrar bien son la verdad (57), y mucho después, en 1887, ha dicho que el amor es la única actividad racional del hombre (58), la que resuelve todas las contradicciones de la vida humana (59). El amor evita que nuestra actividad se encamine de manera insensata tan sólo a llenar el receptáculo sin fondo de nuestra personalidad animal (60); al suprimir la loca lucha que enfrenta a unos con otros, buscando cada quién su propia felicidad (61); da a la vida un sentido independiente del tiempo y del espacio, a la vida que carente de amor se deslizaría sin sentido alguno ante la perspectiva de la muerte (62).

De la ley del amor hace derivar, la doctrina de Cristo, el precepto según la cual no debe resistirse al mal con la violencia. *No resistas al mal* significa: no hagas jamás resistencia al malvado; es decir: no hagas nunca violencia a otro, o sea: no realices jamás acto alguno que contradiga el amor (63).

Cristo derivó este precepto expresamente de la ley del amor. Cristo dio muchos preceptos, pero sobre todo cinco, en el *sermón de la montaña*; estos preceptos no forman la doctrina, sólo constituyen uno de los innumerables grados de la aproximación a la perfección (64); todos ellos son negativos y solamente muestran (65) lo que en la presente edad de la humanidad (66) está ya enteramente en nuestras manos dejar de hacer en la vía de nuestros esfuerzos hacia la perfección (67). El primero de los cinco preceptos del *sermón de la montaña* dice: ten paz con todos, y si ésta se rompe, haz todo lo posible por restablecerla (68); el segundo: no tome el hombre más que una mujer, y la mujer un solo hombre, y ninguno de ellos abandone al otro bajo ningún pretexto (69); el tercero: no hagas ningún género de promesas (70); el cuarto: soporta las flaquezas; no devuelvas mal por mal (71); el quinto: no rompas la paz por favorecer a tu pueblo (72). El más importante de estos preceptos es el cuarto, que se halla expresado en el *capítulo V* de Mateo, versículos 38 y 39, que dicen: *Habéis oído, puesto que se ha dicho: ojo por ojo y diente por diente. Pero yo os digo que no debéis resistir al mal* (73). Tolstoi refiere que este pasaje ha sido para él la clave de todo (74). Yo no he necesitado interpretar estas palabras, sino sencillamente aceptarlas tal y como fueron dichas, para poder entender la doctrina de Cristo, el *sermón de la montaña*, los *Evangelios*, y todo cuanto me había parecido embrollado, encontrando coherente y orgánico lo que había creído contradictorio, y viendo que las cosas fundamentales más que útiles, deben ser consideradas necesarias; todo ello forma un conjunto, donde lo uno confirma sin la menor duda lo otro, como los pedazos de una columna rota cuando se colocan en su verdadero lugar (75). El principio de la no resistencia liga todas las partes de la doctrina en un todo, pero solamente en el caso de que el mismo no sea una mera sentencia, sino una regla coercitiva, una ley (76). Ese principio es efectivamente la llave que todo lo abre, pero sólo cuando penetra en el interior de la cerradura (77).

El precepto de la no resistencia al mal por medios violentos debemos hacerlo derivar necesariamente de la ley del amor. Pues esta ley exige encontrar una señal segura e indiscutible del mal, o que se desista de toda oposición violenta contra el mismo (78). Hasta ahora, la determinación de lo que sea malo y de lo que debe ser combatido como resistencia violenta, ha correspondido al Papa, a un emperador o rey, a una asamblea electiva, o bien a todo el pueblo. Pero siempre ha habido hombres, tanto dentro como fuera del Estado, que no han reconocido como obligatorios para sí mismos, ni los preceptos que se dan como divinos, ni las prescripciones humanas que se revisten con el carácter de santidad, ni las instituciones que debían expresar la voluntad del pueblo; hombres que consideran bueno lo que las potestades actuales tienen por malo, y que hacen uso de la fuerza en todo caso contra la fuerza de estas potestades. Los hombres revestidos de carácter sagrado consideran malo lo que los hombres y las instituciones dotados de poder secular tienen por bueno; y así la lucha se hace cada vez más aguda. De esta suerte se ha llegado a donde hoy están las cosas, es decir, al convencimiento pleno de que ni existe ni puede existir un medio para determinar de manera precisa y de un modo obligatorio para todos, el concepto de mal (79). De donde resulta la necesidad de admitir la solución dada por Cristo (80).

Según Tolstoi, no ha de considerarse que el precepto de la no resistencia prohíba toda lucha contra el mal (81). Lo único que prohíbe es la lucha violenta contra éste (82). Pero esa lucha violenta la prohíbe en toda su extensión. Por consiguiente, la prohibición se refiere, no tan sólo al mal que se ejecute contra nosotros mismos, sino también al que se realice contra nuestros prójimos (83); cuando Pedro cortó una oreja al sirviente del *Gran Sacerdote*, no se defendía a sí mismo, sino que defendía a su amado y divino maestro, sin embargo, Cristo le prohibió hacerlo, diciéndole: *El que hace uso de la espada debe morir bajo el golpe de la espada* (84). Tampoco dice el precepto que sólo una parte de los hombres esté obligada a someterse sin resistencia a lo prescrito por ciertas autoridades (85), sino que prohíbe a todo hombre hacer uso de la fuerza contra cualquier otro, en todo caso; por lo tanto, se lo prohíbe también a aquellos, y especialmente a aquellos que disponen del poder (86).

## **EL DERECHO**

Por causa del amor, o lo que es lo mismo, apoyándose en el precepto de que no debe resistirse al mal con la violencia, proscribió Tolstoi el derecho; no de un modo absoluto, pero sí con relación a los pueblos de nuestra época que han alcanzado un alto grado de civilización. Verdad es que no habla más que de la ley; pero cuando lo hace, piensa en todo el derecho, puesto que rechaza en principio toda norma que dependa de la voluntad del hombre (87), toda norma cuyo mantenimiento esté encomendado al poder de los hombres (88), sobre todo a los tribunales (89), apartada de la ley moral (90), que es diferente en los diversos territorios (91) y que puede ser cambiada en cada momento de manera arbitraria (92).

En los tiempos antiguos, quizás fue mejor que haya existido el derecho. El derecho lo mantiene el poder (93); por también impide el ejercicio del poder de unos individuos sobre otros (94); tal vez existió un tiempo en el que el poder de cada individuo en lo particular, era más fuerte que el poder público (95). Pero este tiempo ha pasado ya con relación a nosotros; las costumbres se han dulcificado, los hombres de nuestra época reconocen y confiesan los preceptos del amor humano, de la simpatía hacia el prójimo, y sólo anhelan hacer posible una vida tranquila y pacífica (96).

La existencia del derecho se opone al precepto de no resistir al mal violentamente (97). Así lo ha manifestado Cristo. Las palabras: *no juzguéis, para que no seáis juzgados* (Mateo, VII, I), *no condenéis, y así no seréis condenados* (Lucas, VI, 27), no dicen tan sólo: no juzgues a tu prójimo de palabra, sino también: no le condenes de hecho; no juzguéis a vuestros prójimos con arreglo a vuestras leyes humanas y por vuestros tribunales (98). No habla aquí Cristo de las relaciones personales de cada particular con los tribunales (99), sino que proscribió la administración misma de justicia (100). Cristo dice: *creéis que vuestras leyes aminoran y remedian el mal, y no hacen más que aumentarlo; sólo hay un camino para prevenir el mal, y consiste en devolver bien por mal, en hacer el bien a todos sin distinción* (101). Y lo mismo que enseña Cristo me lo dicen mi corazón y mi razón (102).

Mas no es esto sólo lo que se puede decir contra el derecho. El poder condena bajo la forma invariable de la ley, solamente aquello que de largo tiempo atrás viene la opinión pública rechazando y condenando; y es de advertir que mientras la opinión pública rechaza y condena todos los actos que contradicen a la ley moral, las leyes solamente condenan y

persiguen siempre un número muy limitado y perfectamente fijo de acciones, y por lo tanto, justifica en cierto modo todas las demás acciones análogas que no se hallen incluidas en aquel número. Ya desde los tiempos de Moisés viene la opinión pública considerando como mal, y condenándolo, el egoísmo, la crápula y la crueldad; esa opinión rechaza y condena toda forma de egoísmo, no solamente la apropiación de los bienes ajenos por violencia, fraude o dolo, sino también todo botín o presa en general; condena toda clase de actos deshonestos, ya se realicen con una concubina, ya con una esclava, ya con una mujer diferente de la propia, y hasta con la propia; condena toda crueldad, cualquiera que sea la forma en que se exprese, ya cometiendo abusos, ya alimentando mal, ya dando muerte, y no tan sólo con respecto a los hombres, sino hasta con respecto a los animales. Y sin embargo, las leyes no persiguen sino determinadas formas del egoísmo, como el hurto y la estafa, y determinadas formas de deshonestidad y de crueldad, como las violaciones a la fidelidad conyugal, el homicidio y las mutilaciones; por lo que en cierto modo permiten todas las formas de egoísmo, deshonestidad y crueldad que no pueden encajar en el estrecho molde del falso concepto adoptado por las mismas (103).

El hebreo podía someterse fácilmente a sus leyes, porque no le cabía duda alguna de que las mismas habían sido escritas por el dedo de Dios; lo propio acontecía al romano, que pensaban que procedían de la ninfa Egeria; y lo mismo ocurre en general al hombre, en tanto estima que los príncipes que le dan las leyes son ungidos de Dios, y que las asambleas legislativas están animadas del deseo y tienen la necesaria capacidad para dar las mejores leyes (104). Pero ya desde el momento en que apareció el cristianismo, empezó a pensarse que las leyes humanas habían sido escritas por hombres; que los hombres, cualquiera que fuese el esplendor externo de que se hallaran revestidos, no podían ser indefectibles, y que, aún cuando los hombres sujetos a error se congregaran y se dieran el nombre *desenado*, o cualquiera otro, no adquirirían el don de la infalibilidad (105). Sabemos como se han hecho las leyes, pues hemos estado entre bastidores; sabemos todos que las leyes son un producto del egoísmo, de los engaños, de las luchas entre los partidos, y que la verdadera justicia no reside ni puede residir en ellas (106). Por lo tanto, el reconocer y admitir cualesquiera clase de leyes especiales, es una señal de la más grosera estulticia (107).

El amor preceptúa que, en lugar del derecho, sea el amor mismo la ley que rija a los hombres. De donde resulta que los mandatos de Cristo, en vez del derecho, son los que deben servir de criterio director de nuestra vida (108). Lo cual significa el reinado de Dios sobre la Tierra (109).

Cuándo han de venir el día y la hora del reinado de Dios, es cosa que depende exclusivamente del hombre mismo (110). Cada cual debe comenzar a hacer solamente lo que tiene que hacer, y a dejar de hacer lo que no debe de hacer; así vendrá en un porvenir próximo el prometido reinado de Dios (111). Si cada cual, en la medida de sus fuerzas, sólo se propusiera dar fe de las verdades que conozca, o cuando menos, a no defender como verdad la mentira en que vive, todavía en este mismo año de 1893, realizarianse cambios tales para el establecimiento de la verdad sobre la Tierra, como sólo podemos aventurarnos a soñar para dentro de siglos (112). Con sólo un pequeño esfuerzo que hagamos, habrá vencido el Galileo (113).

El reino de Dios no está fuera, en el mundo, sino en la propia alma del hombre (114). El reino de Dios no viene por actos externos. *No se os dirá: mirad, helo aquí o helo allá; pues tened en cuenta que el reino de Dios está entre vosotros* (Lucas, XVII, 20) (115). El

reinado de Dios no consiste en otra cosa que en seguir los preceptos de Cristo, sobre todo, los cinco del *sermón de la montaña* (116), que nos dicen cómo hemos de comportarnos en nuestro grado de evolución actual para responder todo lo posible al ideal del amor (117) y que nos preceptúan tener paz, y si ésta se turba, hacer todo lo posible para restablecerla; que marido y mujer se sean continuamente fieles el uno al otro; no prometer nada; perdonar las ofensas y no devolver mal por mal, y por fin, no romper la paz con nadie por causa de nuestro pueblo (118).

Pero ¿de qué manera ha de organizarse la vida externa en el reino de Dios? El discípulo de Cristo ha de ser pobre, es decir, que no debe vivir en la ciudad, sino en el campo; no ha de estarse en casa, sino que debe trabajar en el bosque y en la llanura, y ver la luz del sol, la tierra, el cielo y los animales; no ha de preocuparse por lo que debe comer para excitar su apetito, ni por lo que ha de hacer para facilitar sus digestiones, sino que debe sentirse hambriento tres veces al día; no debe echarse sobre mullidos cojines, ni pensar en librarse del insomnio, sino que debe dormir; ha de estar enfermo, padecer y morir como todos -los pobres que enferman y mueren parece que lo hacen más fácilmente que los ricos- (119); debe vivir en libre comunión con todos los hombres (120); el reinado de Dios sobre la Tierra es la paz de los hombres entre sí; así lo consideraban los profetas y así le parece que es a todo corazón humano (121).

## **EL ESTADO**

Para los pueblos superiormente civilizados de nuestra época, no puede menos Tolstoi que rechazar, a la vez que el derecho, la institución jurídica del Estado.

Es posible que haya habido una época en la cual el bajo nivel de la moralidad y la inclinación de los hombres en general a usar unos contra otros de la violencia, hicieran ventajosa la existencia de una fuerza o poder que pusiera límites a aquella violencia individual; es decir, una época en que el poder del Estado era menor que el de los particulares. Pero tal estado de cosas, en que la existencia del poder político es preferible a su inexistencia, no puede ser duradero; cuando más van abandonando los hombres su propensión a servirse de la violencia, y más se dulcifican las costumbres, y más degeneran los gobiernos a causa de la carencia de trabas en su obrar, tanto menos valor va teniendo el poder político. En este cambio, o sea, en el progreso moral de las masas y en la degeneración de los gobiernos, se ha desarrollado la historia de los dos últimos siglos (122). Yo no puedo demostrar que la existencia del Estado es siempre necesaria, pero tampoco que es siempre perjudicial (123), lo único que sé es que, por un lado, el Estado ya no es necesario, y por el otro, que yo no puedo hacer aquellas cosas que son necesarias para la existencia del Estado (124).

El cristianismo, en su verdadera significación, suprime al Estado (125), porque niega todo gobierno (126). El Estado se opone al amor, es decir, el precepto de que el mal no se debe resistir con la violencia (127). Pero no es sólo esto, sino que, por lo mismo que el Estado funda una soberanía (128), es también un estorbo para que, por medio del amor, sean hijos de Dios todos los hombres y exista entre todos ellos la igualdad (129); por consiguiente, aún prescindiendo de que, en cuanto institución para el derecho, el Estado se apoya sobre la fuerza, es preciso rechazarlo. Es una afirmación tan atrevida como infundada la de los que dicen que la doctrina cristiana no se propone otra cosa sino salvar al individuo, y que no se refiere a las cuestiones y asuntos generales concernientes al Estado (130). Para todo hombre



recto y serio de nuestra época, debe ser evidente que el verdadero cristianismo -la doctrina de la humildad, del perdón, del amor- no puede conciliarse con el Estado y su altanería, sus hechos violentos, sus penas de muerte y sus guerras (131). El Estado es un ídolo (132), y su inadmisibilidad es independiente de la forma que adopte, importando poco que ésta sea la monarquía absoluta, la de la convención, el consulado o el imperio de un Napoleón I o de un Napoleón III, o de un Boulanger, o bien la monarquía constitucional, la comuna o la República (133). Tolstoi desenvuelve detalladamente estas afirmaciones.

El Estado representa la soberanía de los peores llevada a su grado más extremo.

El Estado es soberanía. El gobierno es dentro del Estado una reunión de hombres que ejercen violencia sobre los demás (134). Todos los gobiernos, así los despóticos como los liberales, han venido a ser en nuestro tiempo lo que Herzen ha llamado muy oportunamente un *Gensgiskan con telégrafos* (135). Los hombres que poseen el poder hacen uso de la fuerza, no para vencer el mal, sino sencillamente para su propio provecho, o caprichosamente; y los demás hombres se acomodan a la violencia, no porque crean que ésta ha de emplearse en beneficio suyo, o sea para librarles del mal, sino tan sólo porque no pueden eximirse de ella (136). No se han unido Niza a Francia, la Lorena a Alemania, Bohemia a Austria; ni se repartió Polonia; ni se han sometido Irlanda y las Indias a la soberanía inglesa; ni se combate con China; ni se da muerte a los africanos; ni se expulsa de América a los Chinos y se persigue en Rusia a los judíos; no se hace nada de esto porque sea bueno para los hombres, o necesario, o útil, y porque lo contrario sería para ellos malo; sino tan sólo porque así les place a los que disponen de la fuerza (137).

El Estado representa la soberanía de los peores (138). Los defensores de la soberanía política dicen que si se suprimiera el poder del Estado, quedarían imperando los hombres malos sobre los menos malos (139). Pero ¿es que efectivamente la fuerza que en el Estado ejercen unos hombres sobre otros se halla siempre en manos de los mejores? Cuando Luis XVI, Robespierre, o Napoleón se hicieron dueños del poder, ¿quién ejerció la soberanía, los mejores o los peores? ¿Cuándo mandan los mejores, cuando poseen la fuerza los versalleses o cuando la poseen los comuneros; cuando se halla a la cabeza del gobierno Carlos I, o cuando se halla Cromwell? y cuando era zar de Rusia Pedro III y luego, después de su muerte, ejercían el poder de los zares, en una parte de Rusia, Catalina, y en la otra, Pugatschesw, ¿quiénes eran los malos y quiénes los buenos? Todos los hombres que se hallan en posesión del poder afirman que su fuerza es necesaria para que los malos no opriman a los buenos, dando como cosa evidente que los buenos son precisamente ellos, y que ellos son los que protegen a los otros buenos contra los malos (140). Mas, de hecho, puede perfectamente suceder que no sean los mejores los que se han apoderado de la fuerza y la conservan (141). Para conseguir y conservar el poder, es preciso amarlo. Pero los esfuerzos que se hacen por apoderarse de él no suelen ir unidos con la bondad, sino precisamente con las propiedades contrarias a ella, con la arrogancia, la soberbia, la astucia y la crueldad. Sin elevarse sobre los demás, sin someter y aniquilar a éstos, sin la hipocresía, la mentira, las prisiones, las fortalezas, las penas y el asesinato, no es posible adquirir ni mantener el poder (142). A lo que debe añadirse que la posesión de la fuerza perjudica a los hombres (143). Los hombres que tienen el poder en sus manos no pueden hacer otra cosa sino abusar del mismo, pues la posesión de una fuerza tan temible les deslumbra y confunde indefectiblemente (144). Ninguno de cuantos medios han ideado los hombres para impedir a los poseedores del poder que subordinen el bienestar colectivo al

suyo propio, ha producido efectos hasta ahora. Sabido es de todo el mundo que aquellos que ejercen el poder, trátase de emperadores, de ministros, de jefes de policía o de agentes de seguridad, justamente por ejercer el poder, son más inclinados a la inmoralidad y a la subordinación del bienestar colectivo al suyo propio, que aquellos otros que no disponen de poder alguno; y no puede ser de otro modo (145).

El Estado representa la soberanía de los peores llevada a su grado más extremo. Los cálculos, y hasta los esfuerzos inconscientes de los poseedores del poder, van siempre encaminados a debilitar todo lo posible a los sometidos, pues cuanto más débiles sean éstos, tanto más fácil es reducirlos a la impotencia y aniquilarlos (146). En el día de hoy no existe ya más que una sola esfera de la actividad humana de que no se hayan apoderado los gobiernos, y es la esfera de la familia, de la economía, de la vida privada, del trabajo. Y aun en esta esfera comienzan ya a inmiscuirse los gobiernos, gracias a las luchas de los comunistas y los socialistas; de suerte que, cuando las cosas vayan como los reformadores lo desean, los gobiernos regirán lo concerniente al trabajo y al descanso, a la habitación, al vestido y a la alimentación (147). La más temible banda de ladrones no es tan espantosa como una organización política. Todavía los jefes de bandoleros encuentran limitado su poder por el hecho de que los individuos que componen la partida disfrutan cuando menos de una parte de libertad personal, y pueden negarse a la comisión de hechos que su conciencia repugna (148). Por el contrario, en el Estado no se conoce limitación semejante; no hay crimen alguno tan horrible, que no puedan cometerlo impunemente los funcionarios públicos y el ejército, cuando tal sea la voluntad de aquel -Boulangier, Pugatschew, Napoleón- que se halle al frente del gobierno (149).

La soberanía en el Estado tiene por base la violencia corporal.

Todo gobierno tiene como fundamento la existencia en el Estado de varios individuos armados dispuestos a hacer uso de la fuerza material a medida de la voluntad del gobierno; es decir, la existencia de una clase expresamente educada para matar a aquellos cuya muerte ordene la superioridad (150). Esos individuos armados son la policía (151), y singularmente el ejército (152). El cual no es otra cosa que una colectividad de asesinos disciplinados (153); su educación consiste en enseñarles a ser homicidas (154), y sus victorias no son otra cosa que homicidios (155). El ejército ha sido siempre, y sigue siendo hoy, el soporte del poder. Este se encuentra siempre en manos de aquellos que mandan, y de lo primero que se han cuidado todos los depositarios del poder, desde los césares romanos hasta los emperadores alemanes y rusos, ha sido de su ejército (156).

El ejército mantiene la soberanía del gobierno, ante todo en las relaciones exteriores, defendiéndola contra las usurpaciones de la soberanía procedentes de otros gobiernos (157).

La guerra no es otra cosa que un litigio entre varios gobiernos por la soberanía sobre sus súbditos. Mientras siga subsistiendo la insensata y perturbadora sumisión de los pueblos a los gobiernos, será imposible restablecer la paz internacional por medios racionales, esto es, por convenciones o arbitrajes (158). A causa del significado e importancia del ejército, todo Estado se halla constreñido a aumentar sus armamentos enfrente de los demás Estados, y este aumento es contagioso, según anunció Montesquieu hace ciento cincuenta años (159).

Pero cuando se cree que los gobiernos mantienen sus ejércitos solamente con el fin de la defensa exterior, se olvida que esos gobiernos, para lo que en primer término utilizan el ejército, es para defenderse a sí mismos contra sus oprimidos y esclavizados súbditos (160). Poco tiempo hace que el canciller del imperio alemán, habiéndosele preguntado en

el *Reichstag* por qué se invertía el dinero en aumentar el sueldo de los suboficiales, declaró terminantemente que se hacía necesario tener suboficiales de confianza para poder luchar contra el socialismo. Ahora bien; Caprivi no ha hecho sino manifestar de un modo expreso lo que todo el mundo sabe, no obstante que se haya ocultado a los pueblos, al declarar cuál es el fundamento por el cual los reyes de Francia y los Papas han tenido y tienen suizos y gendarmes; y el por qué en Rusia se instalan los reclutas de tal manera, que los regimientos del interior se nutren de reclutas de los límites, y los regimientos de los límites se nutren de reclutas del interior. Caprivi expresó lo que todo el mundo sabe y siente, o sea que el orden vigente no existe porque debe existir, ni porque el pueblo demande su existencia, sino porque el poder del gobierno está sostenido por el ejército, con sus corrompidos suboficiales, oficiales y generales (161).

La soberanía del Estado tiene su base en la fuerza material de los dominados.

Es una característica del gobierno el pedir a los ciudadanos precisamente aquella fuerza sobre la que el mismo estriba; de donde resulta que en el Estado todos los ciudadanos son los opresores de sí mismos (162). El gobierno exige de los ciudadanos, tanto la fuerza, como su sostenimiento. Por esto es por lo que existe en Rusia la obligación general de prestar juramento cuando los zares suben al trono, dado que por medio de este juramento se promete obedecer a las autoridades, o lo que es lo mismo, a los hombres a quienes se ha dado el poder; de aquí proviene también la obligación de los impuestos, pues los impuestos se aplican a favor del poder; y la necesidad de los pasaportes, pues la expedición de los mismos es una prueba del reconocimiento de la dependencia en que se halla uno con relación al poder del Estado; proviene igualmente la obligación de ser testigo ante los tribunales y de tomar parte como jurado en la administración de justicia, pues todo juicio implica que se obedece al precepto de la venganza; proviene además en Rusia la obligación que tienen todas las gentes del campo de prestar el servicio de policía, pues este servicio requiere el ejercicio de la violencia sobre nuestros hermanos; pero sobre todo proviene la obligación general del servicio militar, o sea la obligación de convertirse en verdugo y de prepararse para el ejercicio de la función de verdugo (163). El carácter general que tiene la obligación del servicio militar, revela claramente que el Estado no es cristiano, pues todo hombre tiene que manejar armas homicidas, un fusil, una espada, y si no se ve obligado a matar, por lo menos tiene que cargar el fusil y afilar la espada, o lo que es lo mismo, disponerse para matar (164).

Pero ¿cómo es que los ciudadanos satisfacen estas exigencias de los gobiernos, si precisamente en tal satisfacción estriba la existencia de éstos, y, por lo tanto, esos ciudadanos se oprimen los unos a los otros? Semejante fenómeno sólo es posible merced a una organización en sumo grado artificial, creada con ayuda del progreso científico, y en la que todos los hombres están sometidos dentro de un círculo de violencia del que no pueden librarse. Este círculo encierra al presente cuatro medios de acción, todos los cuales están ligados entre sí y se sostienen y exigen recíprocamente como anillos de la misma cadena (165). El primer medio es lo que se conoce con el muy apropiado nombre de *hipnotización del pueblo* (166). Esta hipnotización es la causa de que los hombres profesen la errónea opinión según la cual el orden presente es inmutable y no hay más remedio que conservarlo, mientras que, de hecho, semejante orden no es invariable sino porque se mantiene en pie (167). Verifícase dicha hipnotización por el avance de dos clases de superstición que se llaman religión y patriotismo (168), y comienza a obrar ya desde la

primera infancia, continuando hasta la muerte (169). Puédesse decir, con respecto a esta hipnotización, que el poder del Estado estriba en descarriar dolosamente la opinión pública (170). El segundo medio consiste en la *corrupción*, o lo que es igual, en que mediante los impuestos se arrebatara su riqueza al pueblo trabajador y se la reparte entre los funcionarios, los cuales tienen la obligación de mantener en esclavitud al pueblo y agravar esta esclavitud a cambio del salario que reciben (171). Los funcionarios creen más o menos en la inmutabilidad del orden existente, ante todo, porque este orden les proporciona ventajas (172). Con respecto a esta corrupción, puede decirse que el poder del Estado se apoya en la conveniencia y el egoísmo de aquellos a quienes el mismo proporciona posiciones ventajosas (173). El tercer medio es la intimidación. Consiste ésta en presentar al orden político presente -cualquiera que sea su naturaleza, igual si se trata de un régimen libre, que de uno republicano, y aun del más duramente despótico- como algo sagrado e invariable, y en conminar con las penas más terribles toda tentativa de modificarlo (174). Finalmente, el cuarto medio consiste en separar del número total de individuos a quienes se han aturdido y amedrentado por los otros tres medios para someterlos a un especial y grave aturdimiento y embrutecimiento, convirtiéndolos de tal suerte en instrumentos involuntarios de todas las durezas y crueldades que al gobierno le plazca emplear (175). Esto es precisamente el ejército, al cual pertenecen al presente, por efecto de la obligación general del servicio de las armas, todos los hombres jóvenes (176). De esta manera se cierra el círculo del poder. La intimidación, la corrupción y la hipnotización llevan a los hombres a ser soldados. Y los soldados a su vez aseguran la posibilidad de castigar a los hombres, de robarlos, para con su dinero corromper a los funcionarios, de hipnotizarlos y de convertirlos en soldados, que son precisamente los que constituyen la fuerza que sostiene todo esto (177).

El amor exige que, en lugar del Estado, se establezca una convivencia social, fundada únicamente en los preceptos de aquel. Todo hombre, por poco pensador que sea, advierte hoy la imposibilidad de que continúe la vida en la forma en la que hasta aquí ha venido verificándose, y la necesidad del establecimiento de nuevos modos de vivir (178). La humanidad cristiana de nuestro tiempo tiene que desasirse por completo de las formas gentilicias que la dañan, e instituir una nueva vida sobre las bases cristianas que ella misma reconoce y admite (179).

Aun después de la abolición del Estado, deben los hombres vivir en sociedades. Pero ¿qué es lo que ha de mantenerles unidos en estas sociedades?

En ningún caso debe hacerse uso de promesas. Cristo nos mandó que no hiciéramos promesa alguna (1B0), que no prometiéramos nada a los hombres (1B1). El cristiano no puede prometer hacer o dejar de hacer alguna cosa determinada en un determinado momento, porque no puede saber lo que en un momento exigirá de él la ley del amor, la obediencia a la cual forma el sentido de la vida (1B2). Pero todavía mucho menos puede comprometerse a cumplir la voluntad de nadie, trátase de quien se trate, sin saber cuál habrá de ser el contenido de esta voluntad (1B3); pues por medio de semejante promesa, viene ya a reconocer que no es la única ley de su vida la interna ley de Dios (184), y no es posible servir a dos señores (185).

En lo futuro, lo que debe servir para mantener unidos en sociedades a los hombres, ha de ser el influjo espiritual de los individuos que más hayan progresado en el conocimiento, sobre los más atrasados. El influjo espiritual consiste en obrar sobre los hombres para que cambien sus deseos y busquen lo que uno busca; el individuo que acepta tal influencia ha

de obrar según sus propios deseos (186). La fuerza mediante la cual pueden vivir en sociedad los hombres (187), consiste ahora en el influjo espiritual que han de ejercer los hombres que más han progresado en el conocimiento sobre los más atrasados, en la justeza de los hombres que acuerdan buscar los mismos objetivos que aquellos que han alcanzado un grado superior en el conocimiento (188). A consecuencia de esta acción, sométese un cierto número de hombres a los mismos principios racionales, la minoría de ellos con conciencia de lo que hacen, porque ven que tales principios coinciden con las exigencias de su razón, y la mayoría de un modo inconsciente, por haberse convertido en opinión pública (189). En esta sumisión no hay nada de irracional ni de contradictorio (190).

Pero, ¿de qué manera habrán de cumplirse en la sociedad futura las funciones que hoy desempeña el Estado? Cuando se hace esta pregunta, se piensa ordinariamente en tres cosas (191).

Primeramente, en la defensa contra los hombres que en nuestro medio son malos (192). Pero, ¿quiénes son los hombres malos entre nosotros? Si hace tres o cuatro siglos existían tales hombres malos, por cuanto todavía entonces se hacía gala de las artes y de los armamentos guerreros, y se consideraba al homicidio como un hecho honroso, hoy en día esos hombres malos han desaparecido; nadie lleva ya armas, todo el mundo conoce y confiesa el precepto del amor al hombre. Ahora bien; si por hombres malos, de quienes nos debe proteger el Estado, se tiene a los delincuentes, es de advertir que sabemos que no se trata de especiales seres, como si fueran lobos entre ovejas, sino justamente de hombres como todos los demás, que cometen hechos que nosotros consideramos delitos; sabemos que la conducta que siguen los gobiernos, con la aplicación de sus penas crueles, que no están en armonía con el estado de la moralidad actual, y con el empleo de las cárceles, de los tormentos, de la horca y de la guillotina, hace más por el embrutecimiento y salvajismo del pueblo que por su educación, y, por lo tanto, contribuye más bien al aumento de semejantes males que a su aminoración (193). Si somos cristianos y tomamos como punto de partida el principio de que nuestra vida existe para servir a los demás, nadie habrá tan loco que robe o mate a aquellos hombres que le sirven para su existencia. Miklucho Maclay fija su residencia entre hombres salvajes, según suele decirse, de los más rudos, y éstos, no solamente le dejan vivir, sino que le aman y se someten a él, sencillamente porque no les atemoriza, nada les exige y no les hace más que bien (194).

En segundo lugar, se pregunta cómo hemos de defendernos en la sociedad futura de los enemigos exteriores (195). Pero ya sabemos que los pueblos de Europa conocen los principios de la libertad y de la fraternidad, y, por lo tanto que no necesitan defenderse unos contra otros; y si se quiere pensar en una defensa contra los bárbaros, para ello basta con una milésima parte del ejército que se halla en armas actualmente. El poder del Estado, no sólo deja subsistente el peligro de sorpresas por parte de los enemigos, sino que las provoca (196). Pero cuando exista una comunidad de cristianos en que nadie cause mal a nadie, y todo el mundo de a los demás lo que le sobre del producto de su trabajo, no habrá ningún enemigo; no lo será el alemán, ni el turco, ni el salvaje, ni los hombres que matan y atormentan; ya que sólo se les podrá tomar lo que estén dispuestos a dar ellos mismos voluntariamente, sin hacer diferencias entre rusos, alemanes, turcos y salvajes (197).

Y en tercer lugar, se pregunta ¿cómo habrán de ser posibles en la sociedad futura las instituciones de educación e instrucción, las religiosas, las mercantiles y otras semejantes? (198) Puede ser que haya existido un tiempo en el cual viviesen tan separados unos de otros

los hombres, y en que el desarrollo de los medios de comunicación y cambio de las ideas fuesen tan rudimentarios que, por efecto de la carencia de un centro político, no se presentara ocasión alguna de entrar en tratos mercantiles, de dar movimiento a la vida económica, ni de hacer uso de medios educativos. Pero hoy ya no existe semejante separación; el comercio ha adquirido un gran desarrollo; para la formación de sociedades, de uniones, de corporaciones, para la celebración de congresos, de instituciones económicas o políticas, no se necesita de los gobiernos; es más, estos, la mayoría de las veces, más bien estorban que favorecen el desempeño de tales fines (199).

Pero, ¿en qué forma habrá de organizarse en sus detalles la vida común de las sociedades futuras? El futuro será como lo hagan las circunstancias y los hombres (200). Por el momento, no estamos en disposición de saber con perfecta claridad qué es lo que acontecerá en el porvenir (201).

Los hombres dicen, ¿cómo han de ser los nuevos organismos, los nuevos sistemas que vengan a reemplazar a los actuales? Mientras no sepamos de qué manera habrá de organizarse nuestra vida en lo por venir, no debemos dar un paso hacia delante, no debemos movernos de donde estamos (202). Pero si Colón se hubiera hecho tales reflexiones, no hubiera levado anclas nunca. Era locura lanzarse a un océano que nadie había surcado aún, para buscar un territorio cuya existencia era un problema. Y esta locura trajo el descubrimiento del *Nuevo Mundo*. Ciertamente, sería muy cómodo el que los pueblos no hiciesen más que trasladarse de un *hotel garni* a otro mejor; sólo que desgraciadamente no habría nadie que levantara las nuevas edificaciones (203).

Pero los hombres, al representarse la sociedad futura, se inquietan poco por la cuestión: ¿qué será? Lo que les atormenta es la pregunta: ¿cómo hemos de vivir sin las acostumbradas condiciones de nuestra existencia, sin esas condiciones que llamamos ciencia, arte, civilización y cultura? (204) Pero todo esto no es otra cosa sino formas bajo las cuales aparece la verdad. El inmediato cambio consistirá en una aproximación a la verdad y a su realización. Y ¿cómo han de poder reducirse a la nada las formas de aparición de la verdad, cuando nos aproximemos a ésta? Esas formas serán otras, mejores, más elevadas, pero no por eso se aniquilarán. Lo único que se reducirá a la nada será lo que en las formas usadas hasta ahora se presente como defectuoso; lo que fue antes legítimo seguirá existiendo, y sólo se hará más excelente (205).

Si los individuos conocieran perfectamente el tránsito que ha de verificarse en su vida, ésta no tendría razón de ser. Lo propio acontece con la vida de la humanidad; si al comienzo de cada nueva era de su vida tuviera la humanidad un programa ya hecho y trazado que le hubiese de servir de norma para su marcha, eso sería el signo más seguro de que no vivía, de que no progresaba, sino que permanecía siempre en el mismo sitio. Los detalles de un nuevo sistema de vida no pueden sernos conocidos de antemano, por lo mismo que tienen que ser elaborados por nosotros. La vida no consiste en otra cosa sino en que conozcamos lo desconocido y en que nuestra conducta se ponga en armonía con lo que nuevamente vamos conociendo. Así se produce la vida del individuo; así se produce también la de las colectividades humanas y la de la humanidad (206).

## **LA PROPIEDAD**

Tolstoi no puede menos que rechazar, con relación a los pueblos que en nuestra época han adquirido un alto grado de civilización, al mismo tiempo que el derecho y el Estado, la institución jurídica de la propiedad.

Ha existido, quizás, un tiempo en el cual era menos necesario el poder para asegurar a cada individuo, frente a todos los otros, la posesión de los bienes, que el poder usado en la lucha general por la posesión de los bienes; tiempo en el cual, por lo mismo, la existencia de la propiedad era preferible a su inexistencia. Pero ahora ya esa época ha pasado; el orden existente ha hecho su tiempo (207); aún cuando entre los hombres actuales no hubiese propiedad alguna, no por eso habría de encenderse entre ellos una lucha salvaje por la posesión de los bienes; todos ellos admiten los preceptos del amor al hombre (208); todos saben que todos los hombres tienen igual derecho a los bienes del mundo (209); y vemos a muchos ricos que renuncian a su porción hereditaria, por sentir con una delicadeza especial el influjo de la naciente opinión pública (210).

La propiedad es opuesta al amor, o sea al principio según el cual no debe resistirse al mal con la violencia (211). Más todavía, por lo mismo que la propiedad origina un dominio de los poseedores sobre los no poseedores, impide que por medio del amor sean todos los hombres hijos de Dios y que entre ellos exista igualdad (212); por cuya razón debemos rechazarla, aun prescindiendo de que, en cuanto institución jurídica, estriba sobre la fuerza. Los ricos, ya por el mero hecho de ser ricos, llevan encima de sí una culpa (213). Es un delito (214) que vivan en Moscú muchos miles de hombres hambrientos, ateridos de frío, profundamente envilecidos, mientras que yo y algunos miles de otros individuos comemos al mediodía filetes y lenguados, y cubrimos nuestros caballos y nuestros pavimentos con paños y alfombras (215). Yo seré un coautor de este delito, que se está cometiendo de un modo incesante, en tanto conserve un pedazo de pan de sobra, habiendo quien no tiene ninguno, o en tanto posea dos vestidos, habiendo quien no tenga uno siquiera (216). Tolstoi desarrolla detalladamente estas ideas.

La propiedad significa el dominio de los poseedores sobre los no poseedores.

La propiedad es el derecho de gozar y disfrutar en exclusivo las cosas, ora se gocen efectivamente, ora no (217). Muchos de los hombres que me llaman *su caballo* -hace decir Tolstoi al caballo Leindwandmesser- no montan en mí, sino que quienes montan en mí son otros. No son ellos quienes me dan de comer, sino otros. No me hacen bien aquellos que me llaman *su caballo*, sino los cocheros, los veterinarios, y en general, hombres extraños. Posteriormente, cuando el círculo de mis observaciones se amplió, llegué a convencerme de que el concepto de *mío*, el cual no tiene otra base sino el instinto inferior y animal de los hombres, los cuales lo denominan sentimiento de la propiedad o derecho de propiedad, se aplica a muchísimas cosas más que a nosotros los caballos. El hombre dice: *la casa es mía*, y no vive en ella, no cuidándose más que de construirla y conservarla. El comerciante dice: *mi tienda, mis almacenes*, y su vestido no es del mejor paño que guarda en estos. Hay hombres que llaman *mío* un pedazo de tierra, sin haberlo pisado ni visto nunca. Los hombres se esfuerzan durante su vida, no por hacer lo que consideran bueno, sino por poder llamar *mías* el mayor número posible de cosas (218).

Pero la importancia de la propiedad consiste en que el pobre, que no es propietario, depende del rico, que lo es; el pobre ha de conseguir las cosas que necesita para vivir, pero debido a que éstas pertenecen a otro, no tiene más remedio que hacer lo que éste quiera, y sobre todo, no tiene más remedio que trabajar en beneficio de éste. Con lo que la propiedad

divide a los hombres en dos castas: una, de trabajadores, de oprimidos, que padece hambre y sufre; otra, de ociosos, de opresores, que goza y vive en la abundancia y la superfluidad (219). Todos somos hermanos, y sin embargo, todas las mañanas mi hermano o mi hermana me llevan mis vituallas. Todos somos hermanos, pero yo necesito todas las mañanas mis cigarros, mi azúcar, mi espejo y muchas otras cosas semejantes, en cuya producción y adquisición han consumido y siguen consumiendo su salud robustos hermanos y hermanas míos (220). Mi vida toda se desliza del siguiente modo: como, hablo y escucho; como, escribo y leo, o lo que es igual, nuevamente hablo y escucho; como y juego; de nuevo como, hablo y escucho; como y me acuesto; y al día siguiente, vuelta a empezar y a hacer lo mismo. Ni puedo hacer nada más, ni entiendo que se haga. Y para que yo pueda hacer lo que hago, es preciso que trabajen de la mañana a la noche los sirvientes, los hortelanos, el cocinero, la cocinera, el cochero, el lacayo, la lavandera; sin hablar del trabajo de otros hombres, indispensable para que dichos cocheros, lacayos, etc., hagan lo que tienen que hacer cuando trabajan para mí: vgr., los que fabrican instrumentos de hierro, vajilla, cepillos, vasos, muebles, y los que proporcionan velas, betún, petróleo, heno, leña, carne, etc., todos los cuales tienen necesidad de trabajar fuertemente todos los días, desde bien temprano hasta bien tarde, para que yo pueda hablar, comer y dormir (221).

Donde principalmente se hace valer esta importancia de la propiedad, es con relación a las cosas necesarias para crear otras cosas, esto es, sobre todo, con relación al suelo y a los instrumentos de trabajo (222). No hay posibilidad de que exista agricultor sin campo cultivable, sin hoces, sin carros, sin ganado, como no puede tampoco darse un zapatero sin una casa edificada sobre el suelo, sin agua, aire e instrumentos manuales (223); pero la propiedad significa que muchas veces el agricultor no posee ningún campo cultivable, ningún ganado, ningún carro, y el zapatero ninguna casa ni ninguna lesna, ni material, y que estas cosas que ellos necesitan las retienen otros (224). De donde resulta que hay una gran parte de trabajadores privada de las condiciones naturales para la producción de los bienes, y que esta parte de trabajadores se encuentra en la precisión de servirse de los medios de trabajo ajenos (225); pudiendo suceder que el propietario de estos medios de trabajo obligue al trabajador a trabajar, no por su cuenta, sino por cuenta de un patrón o empresario (226). Por consiguiente, el trabajador trabaja, no para sí y en la medida de su deseo, sino forzado, en la medida del capricho de ciertos hombres celosos que nadan en la abundancia, en provecho de los ricos, de los poseedores de una fábrica o establecimiento cualquiera (227). De esta suerte, significa la propiedad el despojo del trabajador por los que poseen la tierra y los instrumentos de trabajo; significa que los productos del trabajo humano van pasando poco a poco de las manos del pueblo trabajador a las de aquellos que no trabajan (228).

La significación de la propiedad, o sea, el hacer depender a los pobres de los ricos, se manifiesta también y de un modo especial, en el dinero. El dinero es un valor que siempre permanece, que siempre se considera justo y regular (229). Por consecuencia, el que posee dinero tiene en el bolsillo, como suele decirse, a los que nada poseen (230). El dinero es una nueva forma de esclavitud, que se diferencia de la antigua únicamente por su impersonalidad, por la carencia de toda relación humana entre el señor y el esclavo (231); pues la esencia de toda esclavitud consiste en aprovechar por la coacción la fuerza del trabajo ajeno, siendo para el caso indiferente el que éste aprovechamiento suponga la propiedad del esclavo por el señor, o que suponga la propiedad del dinero indispensable a



los demás (232). ¿Cuál es la verdadera índole de mi dinero, y cómo he llegado a poseerlo? Una parte del mismo me proviene de las tierras que he heredado de mi padre. Para entregarme ese dinero, ha vendido el labriego su última oveja y su última vaca. Otra parte de mi patrimonio se compone de las cantidades que he percibido por mis novelas y por mis otros libros. Si éstos son dañinos, he conducido al mal a los compradores, y he adquirido, por tanto de mala manera, el dinero procedente de ellos. Si, por el contrario, mis libros son beneficiosos a las gentes, la cosa es todavía peor, supuesto que no les he entregado sin más lo que necesitan, sino que les he dicho: entregadme diecisiete rublos y os daré los libros; y así como en el caso anterior el labriego vendió su oveja para pagarme, ahora el estudiante y el maestro pobre, y muchos otros pobres renuncian a lo más necesario para entregarme el importe de mis libros. De tal manera he amontonado una buena cantidad de dicho dinero. Pero ¿qué hago con ello? Lo llevo a la ciudad y se lo doy a los pobres, con la condición de que satisfagan todos mis caprichos, de que me sigan por la ciudad para ir barriendo las aceras por donde he de pasar, y de que construyan las lámparas, los zapatos, etc., esto es, de todo aquello de lo que he de servirme. Con mi dinero adquiero todos los productos del trabajo de ellos, esforzándome por darles lo menos posible y por obtener de ellos lo más posible. Y luego, cuando menos se espera, distribuyo algo de este mismo dinero gratuitamente a los pobres, no a todos, sino caprichosamente, a los que mejor me place (233); es decir, que con una mano les quito a los pobres miles de rublos y con la otra reparto entre algunos de ellos un par de kopeks (234).

El dominio de los poseedores sobre los no poseedores, originado por la propiedad, estriba en la violencia material.

El hecho de que las enormes riquezas que los trabajadores han producido estén consideradas, no como propiedad de todos, sino como propiedad de pocos elegidos, y el hecho de que sólo algunos individuos sean los que se hayan reservado el poder de cobrar impuestos del trabajo y de aplicarlos a su libre albedrío, no tiene su base en la voluntad del pueblo ni en las exigencias naturales, sino en que las clases dominantes encuentran en esto sus ventajas, y por virtud de la fuerza corporal que ejercen sobre los subyugados, disponen que sean así las cosas (235); es decir, que esa base hay que buscarla en la violencia y el homicidio y en la conminación de los mismos (236). Si hay hombres que entregan la mayor parte del producto de su trabajo a los capitalistas o a los poseedores territoriales, a pesar de considerarlo injusto como les acontece al presente a todos los trabajadores (237), es tan sólo porque saben que si no lo hacen así, se les golpea y mata (238). Hasta puede decirse que en nuestra sociedad, en la que, por cada individuo bien acomodado y perteneciente al grupo de los dominadores, hay diez trabajadores cansados, con las fuerzas agotadas, con un hambre voraz, fatigados de vivir, hasta con mujer y niños carentes de lo necesario, todos los privilegios que disfrutaban los ricos, todos sus placeres, sus voluptuosidades, su lujo, no han sido adquiridos y no se mantienen actualmente, sino merced a los castigos, las prisiones y el patíbulo (239).

La que conserva la propiedad es la policía (240) y el ejército (241). Podemos figurarnos que no vemos al vigilante policiaco, que con el revolver cargado pasea por delante de nuestra ventana para defendernos, mientras nosotros nos hallamos saboreando un succulento banquete o presenciando el estreno de un drama; o que no nos percatamos de los soldados que se hallan preparados en todo momento para acudir con sus armas y cartuchos allí donde hay el propósito de tocar nuestra propiedad. Pero bien convencidos estamos de que si

podemos concluir tranquilamente nuestro banquete y presenciar el estreno del nuevo drama; de que si podemos pasear sin cuidado, irnos de casa, asistir a una fiesta, lo debemos únicamente a las balas de los policías y a las armas de los soldados, las cuales están dispuestas a atravesar a los desarrapados que desde un rincón contemplan con el estómago vacío nuestras diversiones, y que se amotinarían contra nosotros no bien se alejase el polizonte con su revólver, o si no quedara en el cuartel ningún soldado dispuesto a acudir en nuestro auxilio al primero de nuestros gritos (242).

El dominio de los poseedores sobre los no poseedores, originado por la propiedad, estriba en la violencia material de los dominantes.

Los mismos hombres de las clases no poseedoras, los cuales dependen de los poseedores a causa de la propiedad, tienen que prestar el servicio de policía, ser soldados, pagar los impuestos con los que se mantienen la policía y el ejército, y de esta y de otras maneras, o ejercen por sí mismos la violencia material que mantiene la propiedad, o si no la ejercen por sí mismos, la apoyan (243). Si no existieran estos hombres, dispuestos a castigar y matar cuando se los manden a quien bien parezca, nadie se aventuraría a afirmar lo que hoy afirman con toda seguridad y confianza los terratenientes que no trabajan, esto es, que el campo que circunda a los agricultores que mueren en él faltos de tierras, es propiedad de un individuo que no lo trabaja (244); entonces, no les habría pasado por las mientes a los dueños de los bienes quitar a los labriegos un monte que ha crecido ante sus ojos (245), y nadie se atrevería a decir que las provisiones de trigo almacenadas por el fraude en medio de una población de hambrientos deben conservarse intactas para que el comerciante en granos pueda lucrar con ellas (246).

El amor exige que sustituya a la propiedad una distribución de bienes fundada sencillamente en los preceptos del mismo. La imposibilidad de que continúe la vida como hasta ahora, y la necesidad de establecer nuevas formas de la misma (247), se refieren también a la distribución de los bienes. La abolición de la propiedad (248) y su sustitución por una nueva manera de distribución de los bienes, es una de las cuestiones que se hallan hoy a la orden del día (249).

Según la ley del amor, todo hombre que trabaja con arreglo a sus fuerzas, debe tener todo cuanto necesite, pero sólo tanto como necesite.

Que todo hombre que trabaja conforme a sus fuerzas debe tener todo cuanto necesite, pero nada más que esto, es cosa clara teniendo presentes dos preceptos que se derivan de la ley del amor.

El primero de estos preceptos dice: el hombre no debe exigir ningún trabajo a sus semejantes, sino que él mismo debe de consagrarse al trabajo en beneficio ajeno durante toda su vida. El hombre no vive para que nadie le sirva, sino para servir él mismo a otros (250). Por consiguiente no debe contar con el trabajo de los demás, ni creer que mientras mayor sea la cantidad de medios de subsistencia que genere, mayores y más fructuosas hayan de ser las prestaciones de trabajo que se le deban (251). La obediencia a este precepto proporciona a cada hombre lo que necesita. Lo cual es aplicable, ante todo, a los hombres sanos. Cuando el hombre trabaja, el trabajo lo alimenta. Cuando otra persona utiliza para sí el trabajo de este hombre, también la alimenta éste, justamente porque se aprovecha de su trabajo (252). No se asegura el hombre su subsistencia despojando a los demás, sino haciéndose útil e indispensable a los demás. Cuanto más necesario se hace para los demás, tanto más asegurada tiene su subsistencia (253). Pero el cumplimiento del

precepto de servir a los demás proporciona también la subsistencia a los enfermos, a los viejos y los niños. Los hombres no dejan de alimentar a los animales cuando están enfermos, ni matan a las bestias de mucha edad, sino que les dan un trabajo proporcionado a sus fuerzas, del propio modo que cuidan a los corderos, puercos y perros pequeños, para que se hagan grandes, porque esperan sacar de ellos utilidad. ¿Cómo, por tanto, no han de deber conservar a los hombres enfermos, de los cuales necesitan? ¿Cómo no han de encontrar trabajo proporcionado para el viejo y para el joven y cuidar a los niños para que se hagan grandes y, siéndolo, puedan trabajar para los que trabajan hoy para ellos (254).

El segundo precepto que se deriva de la ley del amor y del cual resulta que todo hombre que trabaje con arreglo a sus fuerzas ha de recibir cuanto necesite, pero no más de lo que necesite, dice: *Reparte lo que tengas con los demás; no amontones riquezas* (255). A la pregunta que le hicieron sus oyentes, sobre lo que debían hacer, Juan contestó de manera sencilla, breve y clara: *El que tenga dos túnicas, de al que no tiene; el que tenga que comer, haga lo mismo*. (Lucas, III, 10 y 11). Y Cristo dijo lo mismo varias veces, todavía de un modo más claro y menos dudoso: *Bienaventurados los pobres*, decía, *¡ay de los ricos!* Decía también que no era posible servir al mismo tiempo a Dios y a las riquezas. No sólo prohibía a sus discípulos recibir dinero, sino hasta poseer dos vestidos. Al joven rico le decía que no podía entrar en el reino de Dios porque era rico, y que era más fácil que entrara un camello por el ojo de una aguja que un rico en el cielo. Decía que aquel que no estuviera dispuesto a perderlo todo, la casa, los hijos, el campo cultivable, por seguirle a él, no podía ser discípulo suyo. Contaba a sus oyentes la parábola del hombre rico, el cual no hacía nada malo, más que vestirse, como hacen los ricos de hoy, con costosos hábitos y alimentarse con comidas y bebidas muy sabrosas, estando exclusivamente por eso su alma en camino de perdición; y les contaba también la del pobre Lázaro, que no hacía nada bueno, y que entró en el reino de los cielos, únicamente por ser un mendigo (256).

Pero, ¿de qué manera es posible realizar semejante distribución de bienes?

Quienes nos muestran esta posibilidad de mejor modo son los colonos rusos. Estos colonos llegan al terruño, se establecen fijamente en él y comienzan a trabajar, no pasándole a ninguno de ellos por las mientes que haya alguien que, sin poner esfuerzo alguno para utilizar la tierra, pueda tener el menor derecho sobre ella; por el contrario, los colonos consideran desde luego el terreno como un bien común y estiman como cosa absolutamente justificada el que cada cual cultive y coseche lo que bien le plazca. Para cultivar los campos, arreglar los huertos y edificar las casas, se proporcionan los necesarios instrumentos, sin que tampoco se le ocurra a ninguno pensar que éstos pueden producir renta alguna; por el contrario, los colonos consideran como una injusticia toda renta proveniente de los medios de trabajo, todo rédito por el grano prestado, etc. Trabajan en terrenos sin dueño, con instrumentos propios o con los que gratuitamente les prestan, y trabajan, bien cada uno por su exclusiva cuenta, bien todos de consuno por cuenta y en beneficio de todos (257).

Cuando hablo de semejante comunidad, no fantaseo nada, no hago más que describir lo que ha acontecido en todas las épocas anteriores y lo que acontece también al presente, no tan sólo con los colonos rusos, sino dondequiera que se da un estado de agregación de hombres sometido a las leyes naturales y no perturbado por circunstancia alguna. Describo lo que a todo el mundo le parece natural y racional. Los hombres se establecen de un modo fijo sobre el terreno; cada uno se dedica a su labor, se construye o proporciona los instrumentos

que necesita para ella y se pone a trabajar. Si les parece conveniente hacer uso del trabajo en común, fundan una compañía de trabajo (258). Pero lo mismo en el sistema de la economía individual que en el del trabajo y la administración comunes, ni el agua, ni el terreno, ni los vestidos, ni los arados pueden ser de nadie mas que de quien se bebe el agua, se pone el vestido o usa el arado, pues todas estas cosas solamente son necesarias para quien las utiliza (259). Suyo propio, no puede uno llamar nada más que a su trabajo (260), por medio del cual obtiene lo que necesita (261).

### **MODO PRÁCTICO DE ACTUACIÓN**

El cambio que el amor prescribe debe realizarse, según Tolstoi, haciendo que los hombres que hayan llegado a conocer la verdad convenzan al mayor número posible de los otros de la necesidad de semejante cambio, por exigirle el amor; además, deben negarse a la obediencia, para abolir el derecho, el Estado y la propiedad y para dar origen al nuevo orden de cosas.

Es necesario, en primer término, que los hombres que hayan llegado a conocer la verdad convenzan al mayor número posible de los otros de que el amor requiere el cambio dicho. Para que, en lugar de la organización social que repugna a nuestras ideas, se introduzca otra que concuerde con ellas, es ante todo preciso que la presente opinión pública, que es una opinión tradicional, superviviente, sea reemplazada por otra opinión pública nueva y viva (262).

No toda clase de hechos sirven para efectuar las transformaciones de mayor importancia y trascendencia en la vida de la humanidad; no sirven para ello, ni el equipar ejércitos formados por millones de hombres, ni el construir caminos y máquinas, ni el erigir establecimientos, ni las revoluciones, las barricadas y las explosiones, ni el descubrir la dirección de los globos; lo único que al efecto sirve son los cambios en la opinión pública (263). La liberación no es posible, sino mediante un cambio en nuestra concepción de la vida (264); todo depende de la fuerza con que cada particular individuo tenga conciencia de la verdad cristiana (265); conoced la verdad, y la verdad os hará libres (266). La liberación tendrá que venir forzosamente cuando el cristiano reconozca la ley del amor, que su maestro le ha predicado, como absolutamente suficiente para regular todas las relaciones humanas, y se percate de la inutilidad o inconveniencia que supone todo poder (267).

En manos de aquellos hombres que conocen la verdad, está el poder de verificar semejante transformación en la opinión pública (268). Una opinión pública no necesita para nacer y extenderse cientos y miles de años, pues tiene la propiedad de obrar contagiosamente y de apoderarse con rapidez de un gran número de hombres (269). Así como basta con un golpe para convertir en cristal, en un momento, un liquido saturado de sal, así también quizá sea ya hoy suficiente el más pequeño esfuerzo para que la verdad, descubierta a cientos, miles y hasta millones de hombres, consolide una opinión pública acomodada a las ideas y conocimientos adquiridos, y para de esta suerte hacer que todo el orden actual de vida se transforme en otro distinto. En nuestras manos está realizar este esfuerzo (270).

El mejor medio para producir la indispensable transformación en la opinión pública, consiste en que los hombres que han llegado a conocer la verdad den fe de ella con hechos. El cristiano conoce la verdad, solamente para dar fe de la misma ante aquellos que no la conocen (271); por medio de hechos (272). La verdad se les comunica a los hombres por medios de hechos de verdad. Los hechos de verdad iluminan la conciencia de todo hombre

y destruyen de este modo la fuerza del engaño (273). Por eso, lo que debes hacer es propiamente lo siguiente. si eres terrateniente, debes entregar desde luego tus inmuebles a los pobres; si eres capitalista, debes dar tu dinero o tu fábrica, a los trabajadores; si eres príncipe, ministro, autoridad, juez o general, debes renunciar inmediatamente a tu puesto; y si eres soldado, debes negarte a la obediencia, sin temor a peligro alguno (274). Pero quizá carezcas de la fortaleza necesaria para hacerlo así, ya que tienes relaciones, parientes, subalternos y superiores: las tentaciones son poderosas y te faltan las fuerzas (275).

Pero hay otro medio, aun cuando no tan eficaz como éste, para producir la necesaria transformación de la opinión pública; y este medio puedes aplicarlo en todo momento (276). Consiste en que los hombres que han llegado a conocer la verdad la manifiesten claramente (277).

Si los hombres, aunque fueran sólo algunos, quisieran hacer esto, inmediatamente dejaría de existir por sí misma la opinión pública anticuada, y surgiría una nueva y viva opinión pública, acomodada a los tiempos presentes (278). Ni millares de millares de rublos, ni millones de soldados, ni las instituciones, las guerras y las revoluciones, pueden tanto como la sencilla manifestación hecha por un hombre libre, diciendo que tiene tal cosa por justa o injusta. Cuando un hombre libre expresa honradamente lo que piensa y lo que siente, en medio de miles de otros hombres que de palabra y de obra siguen la conducta contraria, puede creerse que permanecerá aislado, que no tendrá quien le siga. Pero, por lo regular, las cosas acontecen de otra manera; todos, o la mayor parte de los hombres, han pensado y sentido de largo tiempo atrás, en silencio, lo mismo que él; y además, sucede que lo que hoy se considera meramente como la opinión de un solo individuo, mañana llegara a ser quizá la opinión de la mayoría (279). Con sólo que nos propusiéramos dejar de engañar y de aparentar que no vemos la verdad; con sólo que nos propusiéramos dar fe de la verdad que nos llama y confesarla con valentía, veríamos aparecer inmediatamente cientos, miles y millones de hombres que están en igual situación que nosotros, que ven la verdad lo mismo que nosotros, que como nosotros tienen miedo de quedarse solos si la reconocen y confiesan, y que, como nosotros, no esperan más que haya otros que la confiesen (280).

Para producir el cambio de que se trata y hacer que ocupe una situación nueva el puesto que ocupan ahora el derecho, el Estado y la propiedad, es además preciso que los hombres que han llegado a conocer la verdad acomoden su vida a sus ideas, y sobre todo, que se nieguen a obedecer al Estado.

Los hombres mismos son los que han de efectuar el cambio. No deben esperar mucho a que venga alguien a ayudarles, sea Cristo en las nubes al sonido de la trompeta, sea una ley histórica o una ley de diferenciación o integración de las fuerzas. Nadie nos ayudara, si no nos ayudamos nosotros mismos (281).

Me han referido una historia que hubo de acontecerle a un comisario atrevido. Llegó a una aldea, donde, por consecuencia de un motín de campesinos, eran necesarios soldados. Conforme al pensamiento de Nicolás I, lo que él pretendía era que la simple presencia de su persona pusiese fin a la sublevación. Hizo, al efecto, que algunos jefes se proveyeran de varas, reunió a todos los campesinos en una panadería y se encerró con ellos. A una voz dada por él consiguió atemorizar de tal manera a los campesinos, que le dieron oído, y por orden suya, comenzaron a golpearse unos a otros. Seguían golpeándose mutuamente, hasta que se tropezó con el campesino bobo, que no le obedecía, y que excitaba a gritos a sus compañeros para que no se pegaran entre sí. Entonces terminó la pelea, y el funcionario

tuvo que escapar. Los hombres de nuestro tiempo deben seguir el consejo del campesino bobo (282).

Pero los hombres no deben efectuar el cambio por medio de la violencia. Los enemigos revolucionarios combaten al gobierno exteriormente; el cristianismo no lucha, lo que hace es conmover todas las bases internas de aquél (283).

Hay algunos que afirman que la supresión del poder, o cuando menos su aminoración, puede llevarse a cabo haciendo que los oprimidos sacudan violentamente el yugo del gobierno opresor; y muchos ponen en práctica tal doctrina. Pero lo que hacen es engañarse a sí mismos y engañar a otros, porque con su conducta no consiguen otra cosa sino aumentar el despotismo de los gobiernos, los cuales aprovechan tales conatos de liberación como favorables pretextos para fortalecer sus resortes y aumentar la opresión (284).

Y si se consiguiera alguna vez derrocar un gobierno, aún cuando fuese aprovechando circunstancias favorables, como por ejemplo, en 1870 en Francia, los partidos que por la fuerza hubiesen obtenido la victoria no tendrían más remedio, para conservar el timón e implantar el sistema que ellos defienden, que hacer uso de todos los medios coactivos existentes, y hasta inventar otros nuevos. Serían esclavizados otros individuos y se les forzaría a hacer otras cosas; pero no sólo continuarían subsistiendo la violencia y la esclavitud actuales, sino que éstas adquirirían formas más crueles, por cuanto la lucha habría exasperado los odios, fortalecido los medios de esclavitud existentes e inventado otros nuevos. Esto ha acontecido después de todas las revoluciones, alzamientos y conspiraciones, y después de todo cambio violento de gobierno. Las luchas no hacen otra cosa que poner en manos de los poseedores de la fuerza nuevos y más severos resortes para esclavizar a los demás (285).

Los hombres deben efectuar el cambio, acomodando sus vidas a sus ideas y conocimientos. El cristiano se libra de todo poder humano, reconociendo como criterio único de su vida y de la vida de los demás la divina ley del amor, ley que se halla depositada en el alma del hombre y de la cual nos habla Cristo (286).

Esta ley enseña que se debe devolver bien por mal (287); que se debe dar al prójimo todo lo superfluo; sin quitarle nada de lo que necesite (288), y, sobre todo, no adquirir dinero y desprenderse de lo que se tenga (289); no comprar ni arrendar (290), y satisfacer uno mismo sus propias necesidades, sin aborrecer ninguna clase de trabajo (291); pero lo que ante todo enseña es que se niegue obediencia a las pretensiones anticristianas del poder del Estado (292).

En Rusia, vemos que se niega muchas veces en la actualidad la obediencia a estas pretensiones. Hay individuos que se niegan al pago de los impuestos, que se niegan a prestar juramento así en general como ante los tribunales, a ejercer de policías, a desempeñar funciones de jurados y al servicio militar (293). Frente a las negativas de los cristianos, se encuentran los gobiernos en una situación embarazosa (294). Pueden castigar, ahorcar, encerrar de por vida y atormentar a todo el que pretenda rebelarse por la fuerza; pueden corromper a la mitad de los hombres y repartir dinero; pueden poner a su servicio a millones de individuos armados, dispuestos a reducir a la nada a todos sus enemigos. Pero ¿qué pueden hacer contra aquellos que no perturban ni se sublevan, contra aquellos que se limitan, cada uno de por sí, a no querer obrar en oposición a la ley de Cristo, y que, por lo mismo, se niegan a hacer las cosas de mayor necesidad para los gobiernos? (295) De cualquier modo que el Estado obre con respecto a tales individuos, no hará más que

aniquilarse a si mismo, inevitablemente (296), y a la vez, como consecuencia, contribuir a la destrucción del derecho y de la propiedad y al establecimiento del nuevo orden de la vida. Pues, si no persigue a gentes como los *duchubors*, los *stundistas* y otros, las ventajas que éstos tienen con su género de vida cristiana y pacífica, determinarán a otros individuos a seguir su ejemplo, cosa que harán, no solamente los cristianos por convicción, sino también aquellos otros ciudadanos que, bajo la capa del cristianismo, quieran sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones para con el Estado. Y si, por el contrario, se muestra cruel con hombres, a los cuales no se puede acusar de otra cosa sino de esforzarse por vivir moralmente, lo que con esto conseguirá es ganarse mayor número de enemigos, hasta que llegue sin remedio un momento en que no se encuentre nadie dispuesto a perturbar al Estado haciendo uso de medios violentos (297).

El individuo debe comenzar a introducir el orden de la vida acomodado a sus ideas y conocimientos. No necesita esperar que hagan lo mismo que él todos o la mayor parte de los hombres.

El individuo no debe creer que no se adelantará nada con que él exclusivamente sea quien atempere su conducta a las enseñanzas de Cristo (298). Los hombres, en su situación presente, se asemejan a las abejas que han abandonado su colmena y que se apiñan alrededor de una rama. La situación de las abejas es transitoria y tiene que cambiar. Han de volar y buscarse una habitación nueva. Toda abeja sabe que es así y desea poner fin al estado de malestar en que ella y las demás se encuentran; pero una sola no puede hacerlo; es preciso que las otras cooperen. Sin embargo, no todas pueden levantarse al mismo tiempo, pues hay unas que están pendientes de otras e impiden a éstas desasirse de la rama, por lo que todas siguen agarradas. Puede creerse que no hay salida alguna para las abejas que así se hallan (299); y de hecho así sería, si cada una de ellas no fuera un ser vivo independiente. Mas no se necesita sino que una abeja se alce y extienda su vuelo para que la siga la segunda, la tercera, la décima, la centésima, y todas; con lo que la anterior masa inmóvil, pendiente de la rama, se convierte en un enjambre que vuela libremente. Tampoco se necesita que haya más que un hombre que conciba la vida conforme lo enseña el cristianismo, y que luego le sigan un segundo, un tercero, un centésimo, para que se rompa el círculo mágico, del cual parece que no hay posibilidad de escapar (300).

El individuo no se debe dejar amedrentar por el temor al padecimiento. De ordinario, se dice: si yo solo sigo la doctrina de Cristo, en medio de un mundo que no la sigue; si renuncio a mis bienes; si presento sin resistencia las mejillas; y si me niego a prestar juramento y al servicio militar, se me tomará lo último que me quede, y si no me muero de hambre, se me apaleará hasta darme muerte, y si no se me apalea hasta matarme, se me encarcelará o se me fusilará; y así habré sacrificado en vano toda la felicidad de mi vida, y hasta mi vida misma (301). Puede ser que las cosas acontezcan así. Si he de seguir la doctrina de Cristo, no tengo por qué preguntar por los disgustos que esto puede traerme, ni si moriré más pronto que no siguiéndola. Sólo puede preguntar estas cosas el que no ve cuán falta de sentido y cuán miserable es su vida en cuanto individuo, y se imagina que no morirá. Pero yo se bien que una vida en que se busca la propia felicidad es la mayor estulticia, y que una vida semejante, desprovista de finalidad, no puede menos que venir seguida de una muerte también sin finalidad. Y por eso no temo nada. Moriré como todos, como mueren aún aquellos que no siguen la doctrina de Cristo; sólo que mi vida y mi

muerte tendrán un sentido para mi y para los demás. Mi vida y mi muerte contribuirán a la salvación y a la vida de los otros, que es precisamente lo que Cristo nos ha enseñado (302). Tan pronto como un cierto número de individuos acomoden su vida a sus ideas y conocimientos, la multitud les seguirá. El tránsito de los hombres desde un sistema de vida a otro no se verifica de un modo continuo, como va pasando la arena en un reloj de arena, grano a grano, desde el primero hasta el último; sino más bien al modo como se llena un vaso que se ha caído en el agua. Al principio, ésta penetra a lo largo de un solo lado y con igualdad; pero después, el vaso, por su propia gravedad, se va al fondo, y entonces recibe de una vez toda el agua que puede contener (303). Así, el impulso dado por un individuo provocará un movimiento que, adquiriendo de vez en vez mayor rapidez y mayor extensión, avanzará como un alud, y de una vez arrastrará consigo a las masas, dando origen al nuevo sistema de vida (304). Entonces ya habrá llegado el tiempo en que todos los hombres estén llenos de Dios, en que eviten las guerras, en que conviertan sus espadas en rejas de arado y sus lanzas en hoces; es decir, hablando en nuestra lengua, el tiempo en que las cárceles y las fortalezas queden vacías, y en que no se usen ya la horca, los fusiles ni los cañones. Lo que ahora nos parece un sueño, encontrará su realización plena en una nueva forma de vida (305).

## NOTAS

- (1) Desgraciadamente, los altos costos de edición nos impiden editar la obra completa que consta de trescientas cincuenta y dos páginas.
- (2) Nos atrevimos a revisar y corregir el texto de la traducción, buscando contemporanzarla.
- (3) El reino de Dios está en vosotros (todas las citas están tomadas de las obras de Tolstoi editadas en Alemania), páginas 244, 245, 280, 315 y 325.
- (4) El reino, op. cit., págs. 263, 285, 286; Exposición del evangelio, página 25; Religión y moral, pág. 14.
- (5) En qué consiste mi credo, página 251.
- (6) Exposición, op. cit., págs. 13, 14, 16 y 17.
- (7) El reino, op. cit., págs. 96 y 97.
- (8) En qué consiste, op. cit., págs. 247 y 248.
- (9) La razón y el dogma, página 5.
- (10) En qué consiste, op. cit., pág. 196.
- (11) Exposición, op. cit., págs. 29, 30 y 51.
- (12) Exposición, op. cit., pág. 47.
- (13) El cristianismo y el amor a la patria, página 118.
- (14) Exposición, op. cit., pág. 29.
- (15) Exposición, op. cit., pág. 50, y Religión y, op. cit., pág. 27.
- (16) Sobre la vida, página 214.
- (17) Exposición, op. cit., pág. 214.
- (18) Exposición, op. cit., págs. 31, 32, 40 y 112.
- (19) En qué consiste, op. cit., pág. 164.
- (20) Exposición, op. cit., pág. 21.
- (21) Exposición, op. cit., pág. 21.
- (22) En qué consiste, op. cit., págs. 160 y 174.



- (23) En qué consiste, op. cit., pág. 166.
- (24) Confesiones, página 92.
- (25) El reino de Dios, op. cit., págs. 75, 77 y 79.
- (26) En qué consiste, op. cit., págs. 195 y 272; El reino de Dios, op. cit., págs. 72 y 73; Exposición, op cit., pág. 5.
- (27) El reino de Dios, op. cit., pág. 234.
- (28) Sobre, op. cit., pág. 48.
- (29) Sobre, op. cit., págs. 66 y 72.
- (30) Confesiones, op.cit, pág. 54.
- (31) Sobre, op. cit., pág. 101.
- (32) Idem, op. cit., pág. 100.
- (33) Idem, op. cit., pág. 100.
- (34) Idem, págs. 101 y 160.
- (35) Idem. Id.
- (36) Sobre, op. cit., págs., 262 y 263.
- (37) Idem id.
- (38) Idem Id.
- (39) Religión, op. cit., págs. 21 y 22.
- (40) El reino, op. cit., pág. 71.
- (41) Exposición, op. cit., pág. 25.
- (42) Idem id.
- (43) En qué consiste, op. cit., págs. 138 y 139.
- (44) Idem, pág. 268.
- (45) Idem, pág 148.
- (46) Sobre, op. cil., págs. 159 y 160.
- (47) Idem, pág. 165.
- (48) Idem, pág. 164.
- (49) Idem, págs., 170 y 171.
- (50) El reino, op. cit., pág. 140.
- (51) Idem, pág. 139.
- (52) Idem, pág. 138.
- (53) Idem, pág. 142 y, En qué consiste, op. cit., pág. 17.
- (54) El reino, op cit., pag. 123.
- (55) Religión, op. cit., pag. 12.
- (56) El reino, op. cit., págs. 124 y 125.
- (57) El mañana de los propietarios de tierras, págs. 70 y 71.
- (58) Sobre, op. cit., pág. 148.
- (59) Idem, págs. 147 y 148.
- (60) Idem, págs. 122, 123, 125, 174 y 176.
- (61) Idem, págs 121 y 174.
- (62) Idem págs 26, 122, 123,196 y 206.
- (63) En qué consiste, op. cit., pág. 17.
- (64) El reino, op. cit., pág. 144.
- (65) Idem, págs. 142 y 143.
- (66) Idem, pág 160.

- (67) Idem, pág. 144.
- (68) En qué consiste, op. cit., pág 122.
- (69) Idem, pág. 123.
- (70) Idem id.
- (71) Idem id.
- (72) Idem id.
- (73) Idem, pág 12.
- (74) Idem, id.
- (75) Idem, pág. 15.
- (76) Idem, pág. 15.
- (77) Idem, págs. 21 y 22.
- (78) Idem, pág. 22.
- (79) Idem, págs. 269 y 270.
- (80) Idem, pág. 282.
- (81) Idem, pág. 63.
- (82) En qué consiste, op. cit., págs. 17 a 20, y, El reino de Dios está, op. cit., pág. 208.
- (83) El reino de Dios está, op. cit., págs. 49 y 50.
- (84) Idem, pág. 50.
- (85) Idem, págs. 268 y 269.
- (86) Idem, pág. 269.
- (87) Idem, págs. 268, 300 y 301.
- (88) Idem, págs. 361 y 362.
- (89) En qué consiste, op. cit., págs. 29 y 32.
- (90) El reino de Dios, op. cit., págs. 361, 362 y 172.
- (91) Idem, pág. 172.
- (92) Idem, pág. 300.
- (93) Idem, pág. 361.
- (94) Idem, pág. 241.
- (95) Idem, pág. 240.
- (96) Idem, pág. 256.
- (97) En qué consiste, op cit., pág. 29.
- (98) Idem, págs. 28 y 29.
- (99) Idem, pág. 32.
- (100) Idem id.
- (101) Idem, págs. 45 y 46.
- (102) Idem, pág. 29.
- (103) El reino de Dios, op. cit., págs. 361 y 362.
- (104) Idem, pág. 172.
- (105) Idem, pág. 268.
- (106) En qué consiste, op. cit., pág. 172.
- (107) Idem, pág. 120.
- (108) Idem, págs. 180 y 235.
- (109) Idem id.
- (110) El reino de Dios, op. cit., pág. 393 y En qué consiste, op. cit., pág. 121.
- (111) El reino de Dios, op. cit., págs. 393 y 394.

- (112) Idem, págs. 486 y 487.
- (113) Las persecuciones de cristianos en Rusia, pág. 47.
- (114) Exposición del evangelio, op cit., pág. 50.
- (115) El reino de Dios, op. cit., pág. 526.
- (116) En qué consiste, op. cit., pág. 121.
- (117) El reino de Dios, op. cit., págs. 142 a 144.
- (118) En qué consiste, op. cit., págs. 122, 123, 124, 179 y 219 a 220; Explicación del evangelio, op. cit., págs. 59 y 60, y, El reino de Dios, op. cit., págs. 143 y 144.
- (119) En qué consiste, op. cit., pág. 225.
- (120) Idem id.
- (121) Idem, pág. 121.
- (122) El reino de Dios, op. cit.. págs. 240 y 241.
- (123) Idem, pág. 336.
- (124) Idem, págs 335 y 336.
- (125) Idem, pág. 332.
- (126) Idem, pág. 211.
- (127) En qué consiste, op. cit., pág. 21 y Persecuciones, op. cit., pág 46.
- (128) El reino de Dios, op. cit., págs. 209 y 210.
- (129) Idem, págs. 164 y 167.
- (130) En qué consiste, op. cit., pág. 25.
- (131) El reino de Dios, op. cit.. pág 352.
- (132) En qué consiste, op. cit., pág. 50.
- (133) El reino de Dios, op. cit., págs. 229, 230 y 241.
- (134) Idem, págs. 209 y 210.
- (135) Idem, pág 274.
- (136) Idem, págs. 271 y 272.
- (137) Idem, pág. 271.
- (138) Idem, págs 339 a 341.
- (139) Idem, pág. 340.
- (140) Idem, pág. 340.
- (141) Idem, pág. 339.
- (142) Idem, págs. 339 y 340.
- (143) Idem, pág. 243.
- (144) El cristianismo y el amor a la patria, pág. 91.
- (145) El reino de Dios, op. cit., pág. 239.
- (146) Idem, pág 243.
- (147) Idem, pág. 281.
- (148) Idem. pág. 442.
- (149) Idem id.
- (150) Persecuciones de cristianos, op. cit., pág. 41.
- (151) El reino de Dios, op cit., pág. 327.
- (152) Idem, pág. 328.
- (153) El cristianismo y el amor, op. cit., pág. 120.
- (154) El reino de Dios, op. cit., pág 443.
- (155) El cristianismo y el amor, op. cit., pág. 119.

- (156) El reino de Dios, op. cit., pág. 238.  
(157) Idem, págs 248 y 249.  
(158) El cristianismo y el amor, op. cit., pág. 91.  
(159) El reino de Dios, op. cit., pág. 249.  
(160) Idem, pág 245.  
(161) Idem, págs. 246 y 247.  
(162) Idem, págs. 250, 423 y 424.  
(163) Idem id.  
(164) En qué consiste, op. cit., págs. 26 y 27.  
(165) El reino de Dios, op. cit., pág. 274.  
(166) Idem, pág. 276.  
(167) Idem, pág. 422.  
(168) Idem, pág 277.  
(169) Idem, pág. 276.  
(170) El cristianismo y el amor, op. cit., págs. 40, 41 y 100 a 102; El reino de Dios, op. cit., págs. 429 a 432.  
(171) El reino de Dios, op. cit., pág. 275.  
(172) Idem, pág. 422.  
(173) Idem, págs. 275, 276, de la 420 a la 422 y 444 y 445.  
(174) Idem, pág. 278.  
(175) Idem id.  
(176) Idem, pág. 279.  
(177) Idem id.  
(178) Idem, pág 511 y El cristianismo y el amor, op. cit., pág. 117.  
(179) El reino de Dios, op. cit., pág 189.  
(180) En qué consiste, op. cit., pág. 123.  
(181) El reino de Dios, op. cit., págs. 143 y 144.  
(182) Idem, pág 300.  
(183) Idem id.  
(184) Idem, pág. 301.  
(185) Idem id.  
(186) Idem. pág. 236.  
(187) Idem, pág 461.  
(188) Idem id.  
(189) Idem, págs. 461 y 462.  
(190) Idem, pág. 461.  
(191) Idem, pág. 255.  
(192) Idem id.  
(193) En qué consiste, op. cit., pág. 290.  
(194) El reino de Dios, op. cit., págs 255 a 258.  
(195) Idem, pág. 258.  
(196) Idem, pág. 289.  
(197) Idem, pág 372.  
(198) Idem, págs. 255 a 257.  
(199) Idem, pág. 257.

- (200) Idem, pág 510.
- (201) Las persecuciones de cristianos, op. cit., págs, 46 y 47.
- (202) El reino de Dios, op. cit., pág. 372.
- (203) Idem, pág 510.
- (204) Idem, pág 512.
- (205) Idem, pags 513 y 514.
- (206) Idem, pags 372 y 373.
- (207) Idem, pág 518.
- (208) Idem, pág 256.
- (209) Idem, pág 164.
- (210) Idem, pág. 376.
- (211) En qué consiste, op. cit., pág. 21 y Qué hacer, págs. 157 y 158.
- (212) El reino de Dios, op. cit., págs. 164 a 167.
- (213) Idem, pág 272.
- (214) Qué hacer, op, cit., pág. 19.
- (215) Idem, págs 18 y 19.
- (216) Idem, pág 19.
- (217) El dinero, pág. 18.
- (218) Leinwandmeeser, en Obras II, págs. 602 y 603.
- (219) El reino de Dios, op. cit., pág. 164.
- (220) Idem, pág. 168.
- (221) Qué hacer, op. cit., pág. 143.
- (222) El dinero, op. cit., pág. 18.
- (223) Idem, pág. 13.
- (224) Idem id.
- (225) Idem, pág 16.
- (226) Idem, pág. 15.
- (227) El reino de Dios, op. cit., pág 166.
- (228) Qué hacer, op. cit., pág. 139.
- (229) Idem, pág 152.
- (230) El dinero, op. cit., pág. 6.
- (231) Qué hacer, op. cit., págs 151 y 152.
- (232) Idem, pág 160.
- (233) Idem, págs. 134 y 135.
- (234) Idem, pág. 135.
- (235) El reino de Dios, op. cit., págs. 247 y 248.
- (236) Idem, pág. 406.
- (237) Idem, pág. 407.
- (238) Idem id.
- (239) Idem, pág. 409.
- (240) El reino de Dios, op. cit., pág. 492.
- (241) Idem, págs. 247 y 447.
- (242) Idem, págs. 492 y 493.
- (243) Idem, págs. 314 a 328.
- (244) Idem, págs. 424 y 425.

- (245) El reino de Dios, op. cit., pág. 425.
- (246) Idem id.
- (247) Idem, pág. 511.
- (248) En qué consiste, op. cit., pág. 249.
- (249) Idem id.
- (250) Idem, pág. 228.
- (251) En qué consiste, op. cit., págs. 227 y 228.
- (252) Idem, pág. 227.
- (253) Idem, pág. 229.
- (254) Idem, pág. 230.
- (255) El reino de Dios, op. cit., pág. 520.
- (256) Qué hacer, op. cit., págs. 157 y 158.
- (257) El dinero, op., cit., pág. 10.